



La educación es de todos
Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:				Operación Estadística SIMAT							
Numero de Auditoria:				2020-AE-05-02							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	19	Mes	08	Año	2020

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Ethel Vásquez Rojas Subdirectora de Acceso

Camilo Andrés Gutierrez Silva - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER: Nelson Alexander Vargas Rodríguez

AUDITOR GESTION:

AUDITOR CALIDAD:

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Revisión del cumplimiento de los criterios de calidad estadística en el marco de la operación estadística Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), para las estadísticas de matrícula en educación preescolar, básica y media.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Comprende la revisión del cumplimiento de los criterios de calidad estadística en el marco de la operación estadística Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), para las estadísticas de matrícula en educación preescolar, básica y media del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de mayo de 2020.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017, Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas.

-Documento Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico.

-Ley 1955 de 2019, artículo 155.

-Decreto 2404 de 2019.

-Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019, Numeral 5.2.4 Política Gestión de la Información Estadística.

-Los requisitos propios de la entidad para el proceso estadístico.

-Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Educación Nacional.

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

1. El proceso estadístico de SIMAT cuenta con funcionarios y contratistas que tienen la idoneidad y el conocimiento profesional y técnico para la realización de sus actividades.

2. Se reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI del Ministerio de Educación Nacional, con relación a los procesos estadísticos relacionados que requieren ser mejorados y sirven como preparación para futuras auditorías externas.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

El Ministerio de Educación Nacional, para abordar las acciones frente a los riesgos a determinado la metodología MAPA DE RIESGOS en la cual se identificaron los riesgos asociados con el proceso de las tres (3) operaciones estadísticas SNIES – SIMAT - DOCENTES, determinando el tipo de causa del riesgo, la parte interesada afectada, la descripción del riesgo, el impacto, la probabilidad, la valoración, la interpretación del riesgo, el tratamiento del riesgo, y el plan de tratamiento del riesgo (acciones propuestas). Dentro de la metodología se observa que los controles y tratamientos de los riesgos se encuentran incluidos en las actividades del proceso estadístico.

La metodología para la gestión de riesgos que se aplica a los tres (3) procesos estadísticos: SNIES – SIMAT - DOCENTES es la metodología de gestión del riesgo aplicada a todos los procesos del ministerio, los cuales se encuentran alineados con la ley y con los referentes metodológicos establecidos por el DAFP (con base en el documento PM-GU-01 Guía de administración del riesgo publicado en el SIG https://sig.mineducacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PM-GU-01/versiones/PM-GU-01_V3_copia_controlada.pdf)

Matriz de riesgos proceso de planeación del Sistema Integrado de Gestión SIG del Ministerio de Educación Nacional IV Trimestre 2019 - Mapa riesgos, donde se encuentran los siguientes riesgos asociados a las operaciones estadísticas:

1. Los datos extraídos de los Sistemas de Información no cumplen con las reglas establecidas (estandarización, homologación y seguridad). (riesgo de proceso)
2. Los resultados del proceso de auditoría no se entregan oportunamente. (riesgo de proceso)
3. Entrega de información sensible o confidencial sin seguir los protocolos del tratamiento de datos personales o de seguridad de la información, con fines personales. (riesgo de proceso)
4. Incumplimiento en el proceso de auditoría o manipulación de la información de matrícula, para beneficio a un tercero (riesgo de corrupción)

Igualmente, se están actualizando los procedimientos acorde con lo definido en la norma técnica del proceso estadístico NTC PE 1000:2017 y los lineamientos del proceso estadístico emitidos por el DANE en el marco de la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría realizada por el DANE en 2019. Dichos procedimientos están articulados con el Sistema Integrado de Gestión del MEN los cuales se encuentran en revisión.

El MEN tiene establecidas las actividades del proceso estadístico en sus cinco (5) fases, en la cual esta registrada la información técnica y metodológica, en la que se detalla la planificación y ejecución de los procesos desde su recolección hasta su difusión, de acuerdo con lo establecido en la NTC PE 1000:2017.

Los mecanismos de control aplicados al proceso estadístico, están distribuidos para las cinco (5) fases comprendidas entre la identificación de necesidades de información, el procesamiento de la información, la elaboración de informes y la comunicación y difusión de dicha información. Igualmente se evidencia un enfoque sistemático para la evaluación y mejora de la eficacia del proceso estadístico en lo referente a su gestión, gobierno, riesgo y control de acuerdo con la planificación de las actividades, su ejecución su comunicación y seguimiento.

Los controles establecidos y aplicados se realizan siguiendo una serie de atributos y protocolos que dan respuesta a los siguientes elementos: frecuencias de ejecución de actividades, el cumplimiento de la aplicación de

procedimientos, planes, políticas y requisitos de orden legal y normativo, el control de la documentación, la asignación de responsables y la competencia de los involucrados en la operación estadística.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Desde el decreto 5012 se establece la estructura organizacional del MEN donde se encuentran establecidos los roles y responsabilidades para los todos los procesos del ministerio, incluyendo los roles ligados al cumplimiento de las fases de la Operación Estadística.

La estructura del MEN se encuentra documentada, igualmente cuenta con procedimientos y metodologías para el desarrollo de las fases del proceso estadístico, estos documentos se actualizan periódicamente y según la necesidad.

La alta dirección asigna y comunica las responsabilidades de todos los roles requeridos en el proceso estadístico y asegura el cumplimiento de los requisitos de la norma, de acuerdo con la Implementación del modelo de gobierno de datos del MEN, donde se identifican y se determinan las necesidades de información, se evalúan los requerimientos del recurso humano profesional que va a apoyar el proceso estadístico, para lo cual se cuenta con los manuales de funciones y la elaboración de contratos donde se determinan las obligaciones y funciones específicas a cumplir.

De acuerdo con los recursos y los rubros presupuestales que tienen asignados las diferentes áreas del MEN, se elabora una programación que tiene por objetivo cubrir las necesidades de dichas áreas, esta programación se encuentra alineada con base en el plan estratégico Institucional, donde se tienen en cuenta los recursos y necesidades para la gestión de la operación estadística, con relación a los sistemas de información Institucional.

Desde el año 2012 se vienen ajustando temas de documentación, como la actualización y organización de procedimientos que incluyen lineamientos normativos y referenciales, al igual que la ejecución de actividades de trabajo para el diseño de la documentación. Igualmente desde el año 2015 se viene realizando la transición frente la aplicación de la norma NTC PE 1000/2017

Los objetivos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), para las estadísticas de matrícula en educación preescolar, básica y media han sido establecidos para contar con información oportuna y confiable de los estudiantes atendidos en el sector oficial y no oficial en educación preescolar, básica y media y a su vez proporcionar los datos necesarios para determinar la cobertura, calidad, equidad y eficiencia del servicio, así mismo servir de base para distribuir entre las entidades territoriales los recursos para educación del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con la población atendida y la población por atender en condiciones de eficiencia y servir de registro público de la información relativa a los estudiantes de educación formal, por otra parte servir como base para la consolidación de estadísticas educativas y para la construcción de indicadores.

EL MEN tiene establecidos los perfiles de las personas que intervienen en las operaciones estadísticas, de lo cual se evidencian los registros del personal seleccionado y las Pruebas técnicas realizadas para las personas que intervienen en el proceso estadístico.

El MEN junto con el área de desarrollo organizacional y el Sistema Integrado de Gestión SIG de la institución, ha elaborado el formato de Programa de Entrenamiento con los contenidos solicitados por NTC PE 1000:2017 para las tres (3) operaciones estadísticas del MEN, en el marco de las actividades asociadas al plan de mejoramiento derivado de la auditoría del DANE realizada en la vigencia 2019. El formato al momento de esta auditoría se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para su cargue en el Sistema Integrado de Gestión SIG del ministerio. Así mismo, se está coordinando la implementación de dicho programa a partir del segundo semestre del año 2020.

El tipo de operación estadística corresponde a registros administrativos, donde se recoge el total del universo de Información relacionada con la población escolarizada del sector oficial y no oficial que asiste a instituciones educativas que ofrecen educación preescolar, básica y media, lo cual se encuentra registrado en el documento metodológico

La operación estadística cuenta con sistemas de información que permiten garantizar la calidad de los datos, su interoperatividad, y el cumplimiento de los requisitos legales establecidos junto con el análisis de las necesidades sobre los servicios que ofrece el ministerio.

Se evidencio por medio de registros de asistencia, que el ministerio realizó con el DANE una capacitación sobre la norma técnica NTC PE 1000:2017 dirigida al personal que apoya las operaciones estadísticas, dicha capacitación se llevó a cabo el 10 de junio de 2020.

Por otra parte también se verifico el formato denominado “PL-FT-23 V1 Programa de entrenamiento” el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Igualmente se cuenta con una carpeta denominada “5. DOCUMENTOS PEND APROBADOS PARA SIG” donde también se ubican los siguientes documentos:

- Documento metodológico
- Ficha Metodológica
- Programa de entrenamiento
- Programa de sensibilización a fuentes
- Plan general de la operación estadística

Esta información documentada, aplica para las tres (3) operaciones estadísticas correspondientes al SNIES – SIMAT y DOCENTES la cual se encuentra pendiente de aprobación final por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para ser actualizados y oficializados en el SIG del MEN.

Las tres (3) operaciones estadísticas cuentan con el documento metodológico y la ficha metodológica del proceso estadístico, los cuales a la fecha de este ejercicio de auditoria se encuentran en proceso de actualización.

La información recopilada por las operaciones estadísticas es fundamental para dar cumplimiento con la misión del MEN, ya que contribuyen a la eficiente formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas relacionadas con educación básica y media en el país. Además, constituyen una fuente de información importante para el Plan de Desarrollo Nacional, y los planes decenales y sectoriales de la educación.

El MEN ha adelantado acciones que le han permitido ir mejorando su producción estadística lo cual garantiza contar con información de calidad para la toma de decisiones, partiendo de la base de que la evaluación y la certificación son el instrumento mediante el cual se fortalece y asegura la calidad del proceso estadístico y por ende la calidad de la información, estandarización, procesamiento, difusión e intercambio entre generadores y usuarios de la información estadística.

Para el cargue de la información, actualmente se mantienen canales de comunicación constante con las unidades administrativas encargadas del registro de la información, los cuales están dados en formularios de recolección electrónica mediante una aplicación web, que debe ser diligenciado por las instituciones educativas o por las secretarías de educación de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). En caso de no poder resolver algún

problema relacionado con el cargue de datos, se tienen acceso al servicio de Mesa de Ayuda del MEN que atiende los requerimientos y suministra orientación, adicionalmente la operación estadística cuenta con instructivo por parte del área que genera la información en el MEN, el cual contiene los códigos de las variables de información de la O.E. Tales como indicadores, reportes e informes, folletos entre otros, y etiquetas del tipo de información que se entrega, estos documentos se encuentran totalmente digitalizados.

El fenómeno de estudio de la Operación Estadística. Corresponde a las coberturas de niños, niñas y adolescentes o estudiantes matriculados y atendidos en el sistema educativo nacional, la principal variable es la información de matrícula que reportan las instituciones y colegios a nivel nacional y los niveles de deserción presentados.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

El Ministerio de Educación cuenta con el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT que es un sistema de gestión de la matrícula de los alumnos de las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media, donde se registra la información niño a niño. Dicho registro es llevado a cabo por las Entidades Territoriales Certificadas, que de conformidad con la ley 715 de 2001 son las competentes para la prestación del servicio educativo en su jurisdicción

Las necesidades de información surgen de dar cumplimiento a los objetivos de la operación estadística, trabajo articulado donde también se identifican necesidades de seguimiento para el cumplimiento de compromisos, para el cumplimiento de la misión sectorial, y para dar cumplimiento al calendario de entregar cifras a nivel nacional e internacional.

La operación estadística tiene establecidos mecanismos de monitoreo y seguimiento para cada una de las fases del proceso estadístico, los cuales consisten en el uso de una herramienta tipo formulario de recolección electrónica, mediante una aplicación web, también cuenta con mallas de validación que depuran la información recolectada que se aplica al momento de registro de la información, lo cual permite que los módulos de captura de la información sean eficaces en cuanto a la reducción de inconsistencias o registros errados.

El proceso estadístico cuenta con una infraestructura tecnológica soportada en el Centro de datos del MEN, además cuenta con servidores, oficina de tecnología, software estadísticos, Arquitectura de software y hardware, equipos con licenciamiento para analítica de datos, y otros equipos requeridos para la recolección, procesamiento y difusión de la información, tales como plataformas y proveedores informáticos.

El MEN ha establecido y documentado un marco conceptual con forme al objetivo y al tipo de operación estadística donde se precisan las siguientes variables: referentes internacionales y nacionales, principales términos y conceptos de la operación estadística, universo de estudio, población objetivo, unidades estadísticas, principales variables, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas, periodo de referencia y los registros administrativos utilizados.

El MEN, adelanta las acciones necesarias para asegurar que los procesos estadísticos se implementan de acuerdo con los conceptos, los estándares y los lineamientos estadísticos emitidos por el DANE, la codificación de la DIVIPOLA, y la clasificación internacional normalizada de la educación. CINE. Los referentes internacionales, con amplio reconocimiento en la temática de las operación estadística tales como: La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, UNESCO, OCDE, CEPAL.

La operación estadística se concentra en las 95 Entidades Territoriales Certificadas (ETC), las cuales se describen según el carácter institucional y los módulos de información tales como:

Servicios administrativos

Instituciones
Estudiantes
Proyecciones
Inscripciones
Matrícula
Reportes
Estrategias.

Igualmente la operación estadística cuenta con reglas de validación, para garantizar estándares de calidad con base en seguimiento permanente a los reportes de matrícula semanal y mensual

la Operación Estadística cuenta con bases de datos donde se analiza las necesidades de información por sector, donde se saca la cifra estadística por desagregaciones de DIVIPOLA, coberturas educativas por nivel educativo y por género, tasa de matriculación y población por fuera del sistema, indicadores de eficiencia educativa que se utilizan para la formulación de políticas públicas, para alertar sobre las tasas de deserción y el motivos por el cual se están presentando, se analizan estrategias de acceso o barreras que se presentan para el ingreso y se trabaja en interoperabilidad con otras entidades del estado. Posteriormente se hace un informe de calidad con base en los registros que apliquen en las reglas de validación, sobre posibles inconsistencias que estén alterando la calidad de los datos. Los datos se someten a un proceso de auditoría por parte de la oficina asesora de planeación por medio de firmas externas que auditan los procesos de matrícula y los procesos de la Operación Estadística.

Para el procesamiento de la información La Operación Estadística cuenta con un documento denominado "consolidación de matrícula", donde se realiza el procesamiento de la información recolectada, la cual pasa a una consolidación, por periodos mensuales, con base en tiempos de atención que permite obtener el resultado definitivo de matrículas realizadas.

Anualmente el MEN realiza procesos de auditoría para definir si la información reportada por las Entidades Territoriales Certificadas es confiable, el proceso de auditoría se realiza sobre cada establecimiento educativo en el que se identifican los niños registrados contra los encontrados en el operativo de campo. Los hallazgos de auditoría son ajustados sobre la base consolidada para obtener la matrícula definitiva de cada vigencia. A través del proceso se optimiza la cantidad, calidad y análisis de la información reportada por las entidades territoriales.

PARTICIPACION CIUDADANA

El proceso de difusión de los resultados de información de la operación estadística, se hace con base en el calendario académico anual, por medio de publicación de datos abiertos donde los medios de difusión están dados en mecanismos de acceso a través de licencias de uso y los datos y micro datos anonimizados, igualmente se tiene datasets, para cada publicación con una agenda establecida, portal de datos abiertos con niveles de desagregación, que se compone de descripciones y datos históricos de información, de la misma forma la operación estadística ha definido los cuadros de salida los cuales están establecidos con base en el comportamiento de las variables de información en el tiempo y el análisis que se realiza a cada una de las variables de información tales como: Colegios, entidades territoriales y otros.

La oficina de tecnología realiza actividades de acercamiento para informar a las fuentes de información por medio del data center, que permite el servicio de mesa de ayuda externo, los cuales realizan el acercamiento con los rectores de los colegios, estas actividades se realizan de manera periódica.

La operación estadística cuenta con series históricas dadas en las diferentes variables con información desde el 2011 en adelante, para este caso se aprecia el comparativo de 2018 y 2019, en la cual se realizó una actualización incluyendo las anotaciones y las notas explicativas.

La operación estadística realiza ejercicios de análisis y validación interna entre variables con respecto a las series históricas, sobre la información producida en cuanto al reporte de validación de 2018 a 2019 de acuerdo con los resultados DEL CENSO

Por otra parte el MEN cuenta con el sitio oficial del sistema de información (Página WEB del SIMAT), donde se publican las consultas estadísticas, bases de datos y diferentes reportes como el resumen de indicadores, perfiles regionales y departamentales, la publicación del documento “Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia”, cuyo marco teórico y conceptual toma como referencia el modelo desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE cimentado en 5 componentes clasificados acorde con un proceso sistémico de indicadores de:

Contexto; Recursos; Proceso; Resultado e Impacto.

En el comité de información, además de estudiar los nuevos requerimientos, también determina la estructura de los reportes que se publican en la página institucional, esta información permite de un lado que los usuarios realicen sus procesos de revisión a nivel de instituciones, programas, variables e indicadores de su interés, y por otra parte que la comunidad en general (nacionales e internacionales) accedan a la información de forma consolidada a través de página web del MEN

La Operación Estadística tiene descritas las condiciones de uso y confidencialidad de la información estadística, de la misma forma la difusión de la información de la operación estadística se encuentra a disposición de las partes interesadas de manera oportuna y es publicada por los diferentes canales como sitio web, correos electrónicos y boletines periódicos

Se evidencia la interacción con las fuentes de información, acompañado de análisis específicos con las Entidades Territoriales Certificadas, y se realizan otros análisis sobre cambios externos relacionados con el desempeño de los estudiantes, u otros factores que puedan afectar positiva o negativamente el fenómeno de estudio.

CONCLUSIONES

Para la ejecución de la Auditoria Interna del Proceso estadístico del SIMAT, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Reunión de apertura con Directores, líderes de procesos y personal responsable de la Operación estadística que serían auditados.
2. Reunión con el personal del MEN para presentarles a los auditores, informarles la metodología que se emplearía en la auditoria, objetivo, alcance y riesgos de la misma.
3. Realización de entrevistas de los numerales de la norma NTC PE 1000:2017 que aplican cada uno de los Grupos de Trabajo, conforme a las temáticas que les corresponde.
4. Revisión de la información suministrada comparando su cumplimiento con los criterios de auditoría.
5. Comunicación constante con los auditados sobre los posibles hallazgos de auditoría.

6. Elaboración del informe de auditoría

7. Los requisitos contenidos en los capítulos 4, 10 y 11 de la norma NTC PE 1000:2017 Se evaluaron de manera simultánea dentro de una misma sesión para las tres (3) Operaciones estadísticas SNIES – SIMAT y DOCENTES.

Los soportes y evidencias suministrados y verificados durante el ejercicio de auditoria fueron los siguientes:

- Caracterización Grupos MEN REV (Documento en Excel)
- Especificación de requerimientos para desarrollo o mantenimiento de aplicaciones y/o sistemas de información (Formato)
- Instructivo Nuevos ajustes a las funcionalidades del SIMAT versión 7.0.8.01
- Correo electrónico “nueva versión del sistema que mejora su desempeño y da solución a problemas que se estaban presentado en la aplicación”
- Documento Metodológico Matrícula EPBM
- Ficha Metodológica del proceso estadístico de matrícula de educación preescolar básica y media
- Documento de Consolidación de Matrícula EPBM_V3. PDF
- Guía Metodología Auditoria EPBM 2019. PDF
- Protocolo Visitas Básica Emergencia Sanitaria. PDF
- Informe sobre la Calidad de los Registros Dbre 2019
- Formato Declaración de No Conformidades DANE Matrícula.
- PM-FT-09 SIG-Plan de Mejoramiento Auditoria DANE final.xlsx
- Caracterización de usuarios.xlsx
- Decreto 5013 de 2009.
- Manuales de funciones OAPF Grupo Información
- Manual de funciones SRHSE
- documento PM-GU-01 Guía de administración del riesgo publicado en el SIG en el siguiente enlace https://sig.mineduacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PM-GU-01/versiones/PM-GU-01_V3_copia_controlada.pdf
- documento “3. IV Trimestre 2019 - Mapa riesgos.
- PL-PR-05 Procedimiento - Recopilación y Consolidación de Datos de las Fuentes Primarias del Sector Educativo (https://sig.mineduacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-05/versiones/PL-PR-05%20V4.pdf)
- PL-PR-06 Procedimiento - Procesamiento y Auditoría de Datos de los Sistemas del Men para la Generación de Reportes Estadísticos Sectoriales (https://sig.mineduacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-06/versiones/PL-PR-06%20V4.pdf)
- PL-PR-07 Procedimiento - Liberación y Disposición del Producto de Información (https://sig.mineduacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-07/versiones/PL-PR-07%20V5.pdf)
- PROCEDIMIENTOS SIG EN REVISIÓN
- Formato denominado “PL-FT-23 V1 Programa de entrenamiento.
- carpeta DOCUMENTOS PEND APROBADOS PARA SIG
- carpeta INF AUD Y PM AUD DANE
- Programa de entrenamiento
- Programa de sensibilización a fuentes
- Plan general de la operación estadística

La auditoría se desarrolló de manera apropiada y se cumplieron los objetivos propuestos. Las actividades del Proceso estadístico se encuentran establecidas, documentadas, implementadas adecuadamente, mantenidas y mejoradas, conforme a los requisitos de las norma NTC PE 1000:2017, así como en relación con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los requerimientos de las fuentes de información, clientes y usuarios y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para continuar atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en la auditoría realizada por el DANE en la vigencia 2019.

RECOMENDACIONES:

La Operación Estadística debe gestionar y realizar la medición de la eficacia a todas las actividades de capacitación o entrenamiento que ejecute, durante o al terminar la actividad de capacitación o entrenamiento programado y desarrollado.

Se recomienda que en la fase de difusión, la información publicada por la Operación Estadística incluya las notas explicativas que permitan la orientación a los usuarios.

Se recomienda que los responsables y demás roles involucrados que participan en la operación estadística, conozcan los lineamientos dados por el Sistema de Gestión Integrado del Ministerio y la información documentada propia de su proceso estadístico.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ing. Nelson Alexander Vargas Rodríguez



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano